GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1591 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L.)", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFREY HARDER, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES".----------

San Juan Bautista Misiones, 17 de setiembre de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L.)", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFREY HARDER** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L.)", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFREY HARDER, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES". La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 324.825.000 (GUARANIES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones